

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

3^{er} INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO 1999 – 2003

M. en D. JORGE OLVERA GARCÍA



DIRECTORIO UNIVERSIDAD

FACULTAD DE DERECHO

M. en D. Jorge Olvera García
Director

M. en D. Melody M. Huitrón Colín
Subdirectora Académica

LAE. Roberto Martínez Jaimes
Subdirector Administrativo

Dr. Mario Téllez González
Coordinador de Investigación Jurídica

M. en D. Luz María Jaimes Legorreta
Coordinadora de Investigación y
Estudios Avanzados

Lic. María Teresa Martínez Rodríguez
Coordinadora de Difusión Cultural y
Extensión Jurídica

M. en D. Hiram Raúl Piña Libián
Coordinador de Planeación y Evaluación

Lic. Angélica Martínez León
Jefa del Departamento de Evaluación Profesional

Lic. Eva María del Pilar Gómez Fuentes
Jefa del Departamento de Servicio Social

C.P. Martha Bejarano Rodríguez
Jefa del Departamento de Control Escolar

M. en D. Verónica Hernández Alcántara
Coordinadora del Turno Matutino

Lic. Ricardo Escobar Franco
Coordinador del Turno Vespertino

Lic. Elia Ríos Pérez
Coordinadora de los Talleres de Titulación

M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés
Jefe del Departamento de Intercambio Académico

Lic. Benjamín Lovera Estévez
Coordinador de Investigación Educativa
y Desarrollo Curricular

Mtro. José Martínez Pichardo
Cronista



ÍNDICE

Introducción	7
1. DOCENCIA	8
1.1 Planes de Estudio	8
1.2 Profesionalización del Personal Académico	8
1.2.1 Formación Disciplinaria y Actualización del Personal Académico	8
1.2.2. Formación, Capacitación y Actualización para la transformación de Prácticas Docentes.	9
1.2.3 Evaluación y Estímulos al Desempeño Académico	9
1.3 Tutoría Académica	10
1.4 Titulación	10
1.5 Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	11
1.6 Oferta Educativa y Matrícula	12
1.7 Sistema Bibliotecario	12
1.8 Medios y Materiales para la Docencia	13
1.9 Instituciones Incorporadas	13
1.10 Deportes	13
1.10.1 Formación Integral de la Comunidad	13
2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	14
2.1 Desarrollo de la Investigación	14
2.2 Desarrollo de los Estudios Avanzados	15
2.3 Cuerpos Académicos en Investigación y Posgrado	16
2.4 Vinculación de la Investigación con la Sociedad	17
3. DIFUSIÓN CULTURAL	17
3.1 Fortaleza Cultural	17
3.2 Desarrollo Cultural	18
3.3 Publicaciones	18
3.4 Identidad Universitaria	19
4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS	19
4.1 Servicios Estudiantiles	19
4.1.1 Becas	19
4.1.2 Servicio Social	19
4.1.3 Prácticas Profesionales	20
4.1.4 Apoyo al Bienestar de la Comunidad	20
4.2 Fortalezas de la Vinculación	20
4.3 Desarrollo de la Vinculación	22
4.4 Vinculación con Egresados	22
5. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	22
5.1 Sistema de Planeación	22

6. LEGISLACIÓN	23
6.1 Reforma de la Legislación Universitaria	23
7. ADMINISTRACIÓN	24
7.1 Recursos Humanos	24
7.2 Informática y Telecomunicaciones	24
7.3 Servicios Generales	25
7.4 Obra Universitaria	25
7.5 Recursos Materiales	25
7.6 Financiamiento	26
7.7 Adecuación de la Estructura Organizativa	26
7.8 Órganos Colegiados	26
ANEXOS ESTADÍSTICOS	29
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1: Matricula Licenciatura ciclo escolar septiembre 2001 – marzo 2002	31
Cuadro 2: Demanda a la Licenciatura aspirantes y aceptados (1997 – 2001)	32
Cuadro 3: Comportamiento de la Matricula de alumnos nivel licenciatura (1997 – 2001)	33
Cuadro 4: Becas otorgadas nivel licenciatura (1998 –2001)	34
Cuadro 5: Asignaturas con mayor índice de reprobación (1997 – 2001)	35
Cuadro 6: Resultado de evaluación profesional (1997 – 2001)	36
Cuadro 7: Resultado de evaluación profesional distribución por sexo (1997 – 2001)	37
Cuadro 8: Talleres de Titulación de licenciatura (1997 – 2001)	38
Cuadro 9: Ingreso a la Facultad de Derecho nivel posgrado (1997 – 2001)	39
Cuadro 10: Alumnos egresados nivel posgrado (1995 – 2001)	40
Cuadro 11: Matricula de alumnos nivel posgrado (1997 – 2001)	41
Cuadro 12: Alumnos egresados a nivel posgrado generación (1999 –2001)	42
Cuadro 13: Población escolar niveles licenciatura y posgrado (1997 – 2001)	43
Cuadro 14: Personal académico en la licenciatura por tipo de contratación (1999 – 2001)	44
Cuadro 15: Personal docente de licenciatura en plantilla (1998 - 2001)	45
Cuadro 16: Numero y grado académico de profesores de posgrado (1998 – 2001)	46
Cuadro 17: Totalidad de docentes distribuidos por escolaridad licenciatura (1999 – 2001)	47
Cuadro 18: Líneas de investigación	48
Cuadro 19: Padrón de afiliados al seguro social en la Facultad de Derecho (1997 – 2001)	49
Cuadro 20: Prestadores de servicio social y practicas profesionales (1997 - 2001)	50
Cuadro 21: Instituciones donde se presta el servicio social (2001)	51
Cuadro 22: Certificados tramitados en el departamento de servicio social (1997 – 2001)	52
Cuadro 23: Foros, conferencias y eventos académicos (1997 – 2001)	53
Cuadro 24: Platicas de orientación educativa (1997 – 2001)	54
Cuadro 25: Seleccionados Universitarios (1996 – 2001)	55
Cuadro 26: Eventos Deportivos (junio 2001)	56
Cuadro 27: Acervo Bibliográfico (1998 – 2001)	57
Cuadro 28: Atención a usuarios (1999 –2001)	57



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ciclo escolar septiembre 2001 – marzo 2002	31
Figura 2: Demanda a la Licenciatura aspirantes y aceptados (1997 –2001)	32
Figura 3: Comportamiento de la Matricula de nivel licenciatura (1997 –2001)	33
Figura 4: Porcentaje total de alumnos beneficiados con beca 2001-b	34
Figura 5: Resultado de evaluación profesional nivel licenciatura (1997 –2001)	36
Figura 6: Talleres de Titulación para licenciatura	38
Figura 7: Matricula alumnos nivel posgrado (1997 –2001)	41
Figura 8: Alumnos egresados nivel posgrado generación (1999 –2001)	42
Figura 9: Población escolar niveles licenciatura y posgrado (1997 –2001)	43
Figura 10: Personal académico en la licenciatura por tipo de contratación (2001)	44
Figura 11: Personal docente de licenciatura en plantilla (1998 – 2001)	45
Figura 12: Totalidad de docentes distribuidos por escolaridad, (Marzo agosto 2001 – septiembre 2001 – febrero 2002)	47
Figura 13: Padrón de afiliados al seguro social en la Facultad de Derecho (1997 –2001)	49
Figura 14: Comportamiento de prestadores de servicio social (2001)	50
Figura 15: Altas y liberaciones de servicio social (2001)	51
Figura 16: Certificados tramitados en el departamento de servicio social (1999 – 2001)	52
Figura 17: Platicas de orientación educativa (1997 –2001)	54

INTRODUCCIÓN

Aunque es una obligación, nosotros la consideramos un deber, toda vez que el derecho a la información, en su sentido más profundo entraña la facultad de las autoridades de enterar a quienes nos debemos sobre el estado que guarda la administración que nos ha sido conferida.

Hoy, nos encontramos ante una época paradigmática en la que es necesaria la apertura de nuestra Universidad, para que en conjunto reflexionemos sobre la problemática que nos atañe, es el pretexto para tomar la palabra y disertar sobre nuestras dudas y certezas sobre el futuro de nuestra institución, pero sobre todo de nuestra nación.

El Estado mexicano se encuentra inmerso en múltiples contradicciones y en incontables desalientos, desde la zozobra económica que nos dice que este año no experimentaremos ningún crecimiento y que seguramente repercutirá desfavorablemente en el desarrollo del país, hasta las constantes amenazas de ingobernabilidad en distintas geografías de nuestro territorio, en este contexto donde difícilmente podemos hacer vaticinios optimistas, asumimos nuestro reto con seguridad, trabajo y compromiso.

Como Universidad pública nos interesamos por vislumbrar los posibles escenarios en los cuales debemos de actuar para trascender los límites que imponen nuestros muros e instalarnos pertinentemente en la realidad del país.

En este tenor, y en cumplimiento a lo previsto por la Legislación Universitaria, comparezco en este acto ante los Honorables Consejos Académico y de Gobierno de este Organismo Académico para presentar el *Tercer Informe de Evaluación al Plan de Desarrollo 1999-2003 de la Facultad de Derecho*, en el cual se concentran los principales logros de esta administración.

La estructura de esta evaluación, se realizó de acuerdo con la del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, que proyecta a la UAEM del Siglo XXI con calidad y humanismo.



1. DOCENCIA

1.1 PLANES DE ESTUDIO

Con el objetivo de mantener una coherencia entre los conocimientos que se imparten en la Facultad con la realidad social, en el periodo que se informa, se ha llevado a cabo la revisión y actualización de los programas de asignatura del plan de estudios 1992 que se encuentra en desplazamiento; así mismo, se viene trabajando con las áreas de docencia en la elaboración de los programas de asignatura del plan de estudios 2000 iniciado hace tres semestres.

La diversificación de nuestra oferta educativa ha tenido como propósito emanado del Plan de Desarrollo 1999-2003 ofrecer a la población del Estado de México profesionistas altamente capacitados que cuenten con las actitudes, habilidades y destrezas suficientes para atender las diversas problemáticas que afectan al conglomerado social mexiquense.

Hoy por hoy, la seguridad pública es una demanda social que requiere del concurso de diversas instancias para darle atención. En lo que corresponde a la Universidad, este organismo académico se ha dado a la tarea de estudiar y analizar la pertinencia de incorporar, en un futuro no lejano, la licenciatura en criminología. Razón por la cual, se realizaron visitas a la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objetivo de contar con un acercamiento directo con la experiencia que han tenido estas instituciones con estudios similares.

Estamos conscientes de los retos que implica la apertura de esta licenciatura con los niveles de calidad tanto institucionales como nacionales. Sin embargo, trabajaremos en el diseño del plan de estudios y en su instrumentación atendiendo los criterios y requisitos señalados para que desde su nacimiento éste sea un programa reconocido.

1.2 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

1.2.1 FORMACIÓN DISCIPLINARIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

En este periodo se impartieron, con el apoyo del Centro Universitario para el Desarrollo del Personal Académico, cuatro cursos de formación didáctica, uno sobre metodología jurídica impartido por la Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla y la propia facultad organizó e impartió a sus catedráticos un curso de informática jurídica.

1.2.2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES.

Con la finalidad de optimizar los procesos educativos, se realiza actualmente el diagnóstico del personal académico. Acción que nos permitirá, por un lado, la ubicación de los profesores en aquellos espacios curriculares acordes con su formación y experiencia profesional y, por el otro, contar con elementos cualitativos para el diseño de un programa de formación y actualización docente tanto disciplinar como didáctico pedagógico que dé respuesta a los retos de formación que exigen nuestros tiempos.

Dentro de los proyectos de instrumentación del plan de estudios 2000, tenemos ante nosotros la impostergable tarea de definir el perfil de los docentes que impartirán las asignaturas optativas; para ello, es necesario que desarrollemos las estrategias y acciones orientadas a la actualización del claustro que impartirá las mismas.

1.2.3 EVALUACIÓN Y ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con el propósito de eficientar y optimizar las labores de nuestros académicos de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, fue necesario instrumentar algunos mecanismos para evaluar asistencia y puntualidad de los mismos, los cuales observan las políticas y directrices señaladas por la Dirección de Recursos Humanos.

Así mismo, se analizaron los resultados de la apreciación estudiantil para la conformación de la plantilla correspondiente al semestre septiembre 2001-marzo 2002, depurándose la plantilla de docentes de las asignaturas de Seminario de Tesis I y II, se suprimieron de la misma en el nivel de licenciatura a 31 docentes que eran no aptos para la impartición de cátedra y en algunos casos por su ausentismo laboral, se reubicaron a varios profesores de asignatura, tomando como criterios su experiencia docente, actividad profesional, producción académica, entre otros. Al respecto, la Contraloría Universitaria ha efectuado dos auditorías académico-administrativas para verificar el impacto de las medidas adoptadas.



Señor rector estas acciones nos fortifican, no nos debilitan reconocemos su apoyo y su política en el sentido de que los profesores deben cumplir con sus obligaciones laborales para que de ahí se deriven las exigencias que puedan hacer.

Hemos dado la oportunidad a jóvenes catedráticos quienes, en su mayoría, reúnen el requisito de contar con estudios de posgrado, nos adherimos con ello a su política de calidad y humanismo, así como a los procedimientos venideros de acreditación de nuestra facultad en los cuales estamos trabajando.

Uno de los compromisos emanados del plan particular sobre el que hoy se informa, es la regularización del personal académico. La situación laboral de nuestros profesores de asignatura se comporta de la siguiente manera: 21% son definitivos y 79% son interinos, cifras similares se observan en los profesores de carrera, situación incongruente con las políticas de calidad académica.

Solicito respetuosamente a las instancias correspondientes el apoyo para dar respuesta a la petición manifestada por los catedráticos de esta facultad en el sentido de celebrar los concursos de oposición para el otorgamiento de definitividades. Esta medida nos permitirá contar con un claustro estable para el diseño y consolidación de proyectos académicos de largo plazo.

1.3 TUTORÍA ACADÉMICA

En los ejercicios de evaluación del rendimiento académico, que se realizan semestralmente, se han detectado las asignaturas que registran mayores índices de reprobación. Para apoyar a los alumnos en el desempeño de éstas y para facilitar su tránsito por el plan de estudios con resultados favorables, se instrumentarán los cursos intersemestrales de reforzamiento académico y se promoverá la participación de los docentes, con el perfil idóneo, en los cursos que organice la Secretaría de Docencia para la formación de tutores en el nivel de licenciatura.

1.4 TITULACIÓN

Hasta el mes de diciembre, 507 egresados se presentaron en evaluación profesional en el nivel de licenciatura, de los cuales 9 obtuvieron mención honorífica, 472 unanimidad de votos, 25 mayoría de votos y 1 fue aplazado.

En el área de evaluación profesional, la actual administración ha venido realizando las siguientes acciones:

En coordinación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Servicios de Cómputo, se desarrollan y validan los sistemas de registro de protocolos y el de consulta automatizada de tesis de licenciatura y maestría. Permitiendo con esto, tanto a la administración como al interesado, dar un seguimiento puntual y pormenorizado a los trabajos de investigación que se desarrollan en la facultad.

Con la creación, tanto del Comité de Titulación como de la Comisión de Revisión de Protocolos de Licenciatura, se revisaron y adecuaron los criterios metodológicos para registrar los trabajos de tesis por línea de investigación, redefiniendo con ello, las políticas para la designación de director y revisor conforme a lo señalado en la legislación universitaria.

Se elaboró el catálogo de especialistas por área jurídica y línea de investigación, mismo que permite la agilización del procedimiento de insaculación de sínodos.

En apoyo a las acciones emprendidas en esta área, en agosto de 2001 el Consejo Académico en su sesión ordinaria, aprobó por unanimidad de votos la reapertura de la Comisión de Plagios, denominándola en lo sucesivo como Comisión de Validación de Tesis, con el fin de evitar, en el futuro, acciones que tiendan a menoscabar la calidad profesional de estos trabajos.

A partir del mes de septiembre, el área encargada de talleres de titulación y protocolos ha registrado un total de 179 proyectos de investigación y rechazado 10, en el nivel Licenciatura. Además, con el propósito de elevar los índices de titulación, durante 2001 organizó la apertura de ocho talleres de titulación, mismos que con diferente grado de avance se encuentran vigentes.

Finalmente, la dirección no realiza mas actividades de insaculación secretas o alejadas de los procedimientos permitidos, así mismo, se evitó que tanto la dirección como la subdirección académica participen en exámenes profesionales, salvo cuando la exigencia académica así lo requiera, contando siempre con la aprobación de los Consejos Académico y de Gobierno.

1.5 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Como resultado del Seminario sobre acreditación de la educación superior, organizado por la Secretaría de Docencia, en esta facultad se ha venido



trabajando con la celebración de reuniones para definir al equipo institucional que será responsable de llevar a cabo esta tarea. Estamos en espera de los lineamientos y mecanismos que señale la Secretaría para iniciar los trabajos de capacitación del personal que habrá de iniciar con el ejercicio de autoevaluación.

1.6 OFERTA EDUCATIVA Y MATRÍCULA

En la convocatoria de ingreso a la Licenciatura del ciclo escolar 2001-2002, se inscribieron al examen de selección de CENEVAL un total de 1,212 aspirantes, de los cuales fueron aceptados 300.

En el nivel de licenciatura nuestro Organismo Académico cuenta con una matrícula total de 2,057, distribuidos de la siguiente manera: en el primer semestre 311; tercer semestre 380, en el quinto semestre 440, séptimo semestre 489 y, en noveno semestre 437.

El mes de septiembre egresó la generación 1996-2001, registrando un total de 492 alumnos que cumplieron con los requisitos académicos y administrativos para obtener la certificación correspondiente.

1.7 SISTEMA BIBLIOTECARIO

Por acuerdo de los Consejos Académico y de Gobierno, se implementó el sistema de estantería cerrada en el área de tesis, así como la prohibición de duplicaciones vía fotocopia de este acervo. Con esta medida se viene a reforzar las emprendidas por el área de evaluación profesional en el sentido de evitar los plagios totales o parciales de los trabajos ya presentados.

En agosto pasado se autorizó una partida presupuestal para incrementar el acervo bibliográfico, al ejercerla dio como resultado la compra de 538 volúmenes de 322 títulos nuevos. Por concepto de donaciones se recibieron 257 volúmenes de 177 títulos.

Este material será incorporado a la consulta en la segunda quincena de febrero por encontrarse en proceso de clasificación por parte de la Coordinación de Apoyo Académico.

1.8 MEDIOS Y MATERIALES PARA LA DOCENCIA

En el último año, el Departamento de Audiovisuales ha incorporado a su acervo 70 películas en formato VHS, de contenidos diversos, entre los que destacan noticias, debates y documentales relacionados con el plan de estudios de la Licenciatura. Dentro de las actividades de esta área destacan, la de diseño y elaboración de material didáctico de reforzamiento escolar para eficientar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la de asesoría y préstamo de equipo de audio y video para el desarrollo académico de la Licenciatura y de los Estudios Avanzados.

1.9 INSTITUCIONES INCORPORADAS

A la fecha la participación de nuestro Organismo Académico con las instituciones incorporadas se ha centrado fundamentalmente en dos rubros:

Proporcionar los programas de asignatura elaborados por nuestras áreas de docencia. En el desarrollo del plan de estudios 2000, se han entregado oportunamente los 21 programas que comprenden los tres primeros semestres de la carrera.

Por otra parte los alumnos, que cursaron la licenciatura en éstas, tienen que realizar en este Organismo Académico los trámites correspondientes al registro de protocolo de investigación para la elaboración de la tesis. Asimismo, en la integración del sínodo que llevará a cabo la evaluación profesional, la designación de la presidencia corresponde a la Facultad.

Esperamos que la reforma a la legislación universitaria, en lo que a Instituciones Incorporadas se refiere, nos otorgue una mayor participación en los procesos académicos a fin de establecer acciones conjuntas que redunden en beneficio de la institución y de la sociedad.

1.10 DEPORTES

1.10.1 FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

Como parte importante en la formación integral de los estudiantes, se ha promovido la participación en las actividades organizadas por la Universidad y por la Facultad de Derecho, destacando las siguientes acciones:



Se participó con 136 alumnos en los XX Juegos selectivos Universitarios, obteniendo el primer lugar con una puntuación total de 11200 puntos, el segundo y tercer lugar obtuvieron 10300 y 9100 respectivamente.

En los torneos internos organizados por la Facultad, en el semestre marzo – agosto de 2001, se contó con la participación de 743 alumnos y con 70 en las ligas clasificatorias.

El ciclo escolar 2001-2002 se inició con el Torneo de Bienvenida en el que participaron 360 alumnos. A partir del primero de octubre, dio inicio el torneo interno de integración en diferentes ramas deportivas, en donde participan 736 alumnos tanto de la Facultad como de escuelas incorporadas.

2. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

2.1 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La Facultad de Derecho comprometida con el desarrollo científico y social, participó en el 7º Coloquio de Investigación, celebrado del 13 al 15 de noviembre del 2001, con dos de sus profesores, quienes en el área de educación y humanidades presentaron el trabajo de investigación: “Análisis de contenido de las tesis de posgrado en la Facultad de Derecho”.

Por otra parte, se puede señalar que en la Coordinación del Doctorado se realiza investigación original. Actualmente están inscritos tres proyectos de investigación en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.

Los proyectos de investigación registrados son: “*Historia del Homicidio en México*”, que se encuentra en proceso, la digitalización de Fuentes Históricas del Congreso del Estado de México, el cual ha sido editado en tres discos compactos bajo el nombre de “*Colección de Decretos del Congreso del Estado 1824-1910*”. En este proyecto participaron el Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura local, nuestra *Alma Mater* y El Colegio Mexiquense A. C., quienes decidieron sumarse en un esfuerzo común para sacar de nuevo a la luz la colección más importante de legislación mexiquense de la época. Esta obra en su edición original en papel constó de 31 volúmenes, los cuales contienen más de trece mil páginas. Finalmente el proyecto “*Iurem*”, que se trabaja conjuntamente con el Tribunal superior de Justicia del Estado de México.

Para reforzar estas acciones e involucrar al nivel de maestría, la Coordinación de Posgrado generó, a través de la consulta a sus catedráticos de Metodología de Investigación Jurídica, un nuevo procedimiento administrativo para el registro de protocolos de investigación y obtención del grado, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por el Comité Técnico Curricular y ratificado por los Honorables Consejos Académico y de Gobierno en sus sesiones ordinarias de fechas 10 y 11 de diciembre, respectivamente. Además, se implementaron tres talleres de graduación, mismos que coadyuvaron a que 38 egresados de la Maestría en Derecho y 2 de la Maestría en Administración de Justicia presentaran la evaluación de grado correspondiente, haciendo un total de 39 graduados, 3 con mención honorífica, 36 por unanimidad de votos y uno aplazado.

2.2 DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS

El mes de febrero del 2001, se publicó la Convocatoria para la novena promoción de estudios en los programas del posgrado, ingresando un total de 151 abogados, distribuidos de la siguiente manera: 76 en la Maestría en Derecho, 34 en la Especialidad en Derecho Procesal, 21 en la de Derecho Penal y 20 en la de Derecho de Amparo. En este orden de ideas, el mes de mayo se publicó la convocatoria para iniciar la tercera promoción de la especialización en Derecho Legislativo, a la que ingresaron 33 alumnos. Actualmente la matrícula total de posgrado es de 294 alumnos.

Con la finalidad de dar apertura a una segunda promoción en los estudios de doctorado con el plan de estudios vigente, nos dimos a la tarea de evaluar lo realizado hasta el momento. El desarrollo de los cursos que integran el plan de estudios, el avance registrado en la investigación, el sistema de tutorías implementado, el desempeño de los catedráticos, etc. Como resultado de este ejercicio, nos vimos en la necesidad de prescindir de los servicios de cinco doctores provenientes de la UNAM por no cumplir con los niveles de calidad y productividad requeridos para el nivel. Asumo la responsabilidad presente y futura de esta medida, no toleraremos desviaciones en las actividades académicas. Nuestro doctorado merece responsabilidad y corresponsabilidad por ello solicitamos de su invaluable apoyo en las gestiones que hacemos para incorporar al claustro a personal comprometido con el quehacer institucional.

Hemos trabajado conjuntamente con la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad para concretar la puesta en marcha de esta segunda promoción. En breve será publicada la convocatoria para iniciar los trabajos académicos.



En lo referente al desarrollo curricular del posgrado, se está trabajando en la integración de los resultados de la evaluación de los tres niveles que se ofrecen en la Facultad, esto es, Especialización, Maestría y Doctorado. De los productos de este ejercicio se derivarán las acciones para delinear un programa de fortalecimiento del posgrado en la Facultad, que necesariamente implicará la reestructuración integral del nivel, considerando los parámetros señalados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Arribar al 2003 con planes de estudio reestructurados y actualizados para el posgrado y con una visión clara de futuro para el nivel, requiere la participación comprometida de diversas instancias de la Administración Central (asesoría técnica, gestión administrativa y financiera, definición de lineamientos y políticas, etc.). A nosotros como organismo académico nos obliga a replantear los esquemas de trabajo, abandonando aquellos que han demostrado ser ineficaces y con una actitud crítica e innovadora centrar nuestro esfuerzo en el fortalecimiento de nuestro del posgrado.

Señor rector la Facultad de Derecho respalda absolutamente los criterios que en materia de estudios de posgrado e investigación emanan de su plan, nos adherimos con profunda convicción institucional porque creemos que exigencia y calidad deben ir de la mano.

2.3 CUERPOS ACADÉMICOS EN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Para el desarrollo de los programas de especialización y maestría que se ofrecen dentro de la Facultad en este semestre, contamos con 45 profesores, quienes por su nivel académico se distribuyen de la siguiente manera: 7 Doctores, 32 Maestros en Derecho y 6 Especialistas. Todos ellos con la categoría de profesor de asignatura. Esto significa que no contamos con personal de carrera asignado para el desarrollo de estos programas.

Esperamos que con la cristalización de acciones, como la regularización de la planta académica, la reubicación de profesores de acuerdo a su perfil y con el apoyo de la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados, podamos en el mediano plazo consolidar el claustro del posgrado.

2.4 VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA SOCIEDAD

En el desarrollo de los programas que ofrece la Facultad, atendiendo las necesidades académicas de formación que presentan organismos y dependencias de la Administración Pública, se han realizado las siguientes acciones:

Evaluación, reestructuración e instrumentación de la especialización en Derecho Legislativo, programa que actualmente se encuentra desarrollando las actividades correspondientes al tercer trimestre de la tercera promoción.

Como producto de la evaluación realizada a la Maestría en Administración de Justicia, después de haber egresado dos generaciones, se integró un comité interinstitucional con profesores de la Facultad y personal del Poder Judicial del Estado de México, para llevar a cabo la reestructuración del plan de estudios e instrumentar la tercera promoción. Sin embargo, el inicio de este programa, será postergado en virtud de que el documento está en proceso de revisión y ajuste, atendiendo a las políticas que, en materia de posgrado e investigación, ha trazado la actual administración.

En el pasado mes de junio se integró, en el Estado de México, la Comisión Interinstitucional de Capacitación Electoral que agrupa a diversas instituciones del ámbito federal y estatal involucradas en los procesos electorales. La UAEM participa en esta Comisión a través de los organismos académicos de Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública. Dentro de los trabajos de este grupo, se contempla iniciar una Especialización en Estudios Electorales, programa diseñado con la participación de un comité interinstitucional, que a la fecha se encuentra en proceso de revisión para ser dictaminado por el H. Consejo Universitario.

Con este tipo de acciones, la Facultad de Derecho da respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad, rubro prioritario en el actual Plan Rector de Desarrollo Institucional.

3. DIFUSIÓN CULTURAL

3.1 FORTALEZA CULTURAL

Con el objeto de dar una mayor y mejor difusión entre la comunidad universitaria y la sociedad de los conocimientos científicos y humanísticos, así como de las más sublimes expresiones del arte y la cultura, en el transcurso de este período se han realizado presentaciones de libros, conferencias, foros,



conciertos y obras de teatro, donde la temática principal giró en torno a los valores de justicia, equidad y probidad que caracterizan al abogado.

En este mismo tenor, la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jurídica, coadyuva con otras instituciones con el propósito de reforzar los valores básicos que dignifican a nuestra Alma Mater y con ello propiciar una corriente ideológica, cuyos principales axiomas son la justicia, la probidad, la honorabilidad y la honestidad.

La Facultad de Derecho cuenta con un grupo teatral, quien tiene la tarea de proyectar la cultura jurídica a través de los movimientos corporales y del léxico jurídico. Así también, se tiene un taller de Latín cuyo fin es recrear y conservar las bases que sustentan y articulan a la ciencia del Derecho.

3.2 *DESARROLLO CULTURAL*

Del 5 al 13 de julio, se realizó la semana cultural conmemorativa al día del abogado, misma que contemplo diversos eventos académico-culturales. Cabe destacar que en la clausura de dicho evento se hizo entrega de los Reconocimientos “*Magíster Iuris*” a las instituciones que coadyuvan en la creación y difusión de la cultura jurídica en el Estado de México, asimismo se otorgó la presea “*Lic. Enrique González Vargas*” a catedráticos distinguidos de esta Facultad y la imposición de Veneras a exdirectores de la misma.

Asimismo, se develaron cuatro placas en las aulas de licenciatura, mismas que llevarán el nombre de profesores distinguidos que han dejado huella en numerosas generaciones. Con este acto reconocemos la entrega y dedicación de nuestros catedráticos.

3.3 *PUBLICACIONES*

Se elaboró y publicó el número 1 de la Revista “*Cronos*”, teniendo como responsable al Cronista de la Facultad, quien además realiza los trabajos para la integración de las biografías de Ex-directores, proyecto que se lleva a cabo para recrear la historia de la Facultad de Derecho.

En este mismo rubro, en coordinación con el Consejo Consultivo para la Actualización de la Legislación del Estado de México, se publicaron las memorias de los eventos realizados en la entidad para tal fin.

3.4 IDENTIDAD UNIVERSITARIA

En el marco de los festejos del “XXV Aniversario del Posgrado”, se llevó a cabo una semana cultural del 30 de noviembre al 7 de diciembre del 2001, contamos con la participación de distinguidos juristas en el desarrollo de un ciclo de conferencias, entre los cuales destacan, la Dra. Mireille Roccatti V, con el tema “El derecho penal frente a un mundo globalizado”, el Dr. Cipriano Gómez Lara, con el tema: “Teoría general del proceso y sus conceptos fundamentales”, el Dr. Alberto Fabián Mondragón Pedrero, con el tema: “El comerciante ante los concursos mercantiles”; se realizaron además dos presentaciones de libro, a cargo del Dr. Rafael Sánchez Vázquez y la M. en D. Martha Izquierdo Muciño.

Cabe resaltar el reconocimiento que se hizo a los ex-coordinadores de posgrado y fundadores de estos estudios, develando una placa con el nombre del Lic. Antonio Huitrón Huitrón, en una aula de posgrado.

4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS

4.1 SERVICIOS ESTUDIANTILES

4.1.1 BECAS

En la tramitación de este apoyo escolar, resultaron beneficiados 43% de los alumnos solicitantes. Del total de las becas otorgadas 74% corresponden a escolaridad, 23% a económicas y 3% a becas PRONABE.

Los criterios y procedimientos para su otorgamiento son transparentes, distinguiendo sobre todo el desempeño académico de los estudiantes y a las condiciones económicas de los mismos.

4.1.2 SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social, es parte de un proceso educativo permanente que promueve el desarrollo integral del futuro profesional, así como la prestación de servicios que contribuyan a la transformación y mejoramiento de la sociedad.

Por ello, es necesario revalorar el Servicio Social mediante una amplia difusión de su importancia, normatividad y objetivos para estimular a sus diversos actores y con ello mejorar el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada uno de ellos.



Sin duda, debemos capacitar continuamente al personal que labora en las áreas de Servicio Social, a fin de que mejoren el desempeño de sus actividades y aprovechar mejor los recursos de información de que disponen, para sí lograr una mejor comunicación entre la institución educativa y las unidades receptoras. Asimismo, resulta impostergable la incorporación de las experiencias de los alumnos que realizaron el servicio social, para retroalimentar el plan de estudios.

Hasta el mes de diciembre se registraron 355 altas de Servicio Social, todas ellas, en el sector público y se liberaron 495 certificados de conclusión del mismo.

4.1.3 PRÁCTICAS PROFESIONALES

Respecto a las altas de prácticas profesionales, se realizaron en el mismo período 392, ubicándose el 61% en el sector público y 39% en el privado; por lo que hace a la terminación de prácticas profesionales fueron liberados 723 certificados correspondiendo 48% al sector público y 52% al privado.

A la fecha, este Organismo Académico, cuenta con 945 alumnos afiliados al seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.1.4 APOYO AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

En el marco de la semana de protección civil universitaria celebrada del 17 al 22 de septiembre, este Organismo Académico participó en la realización del primer simulacro organizado por los responsables de la Protección Civil Universitaria. En éste se contó con la participación de las siguientes dependencias externas: Cruz Roja, Policía Estatal y Municipal, Protección Civil Estatal y Municipal y el Cuerpo de Bomberos.

4.2 FORTALEZAS DE LA VINCULACIÓN

Como una prioridad plasmada en el Plan de Desarrollo 1999-2003, se estableció la necesidad de desarrollar un programa permanente de Intercambio Académico en beneficio de los estudiantes y del Personal Académico.

En este sentido, desde el inicio de la presente administración se incorporó al organigrama de la Facultad, un Departamento que tiene como misión coadyuvar con la Dirección General de Intercambio Académico de la UAEM en la apertura de

posibilidades para que la comunidad estudiantil y docente en los niveles de Licenciatura y Posgrado participen dentro y fuera del país en las ofertas educativas con que se cuentan.

En el periodo que se informa, el Departamento ha realizado las gestiones necesarias para vincular a los alumnos y catedráticos con la Dirección General, reportando los siguientes resultados:

Nuestra participación con miembros del personal académico en el XI Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Facultades de Derecho del 14 al 16 de septiembre, celebrado en la ciudad de Aguascalientes, Méx., así como en el XII Congreso Internacional de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho en América Latina, celebrado en Lima, Perú del 20 al 23 de noviembre.

En diferentes periodos, un profesor y una alumna del posgrado realizaron estancias académicas en la Universidad de Valencia, España.

A través del convenio celebrado por la UAEM con la Universidad Tecnológica de Cibao, la Facultad de Derecho participó con un académico y 9 alumnos en la visita realizada a República Dominicana del 24 de julio al 7 de agosto. En respuesta a la misma, el pasado mes de enero recibimos la visita de 10 alumnos y un catedrático, para quienes se organizó un programa académico cultural.

En el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria, durante los meses de agosto a noviembre, se recibió en esta Facultad a siete académicos de diferentes Universidades Españolas, entre ellas, de la Pablo de Olavide, Complutense de Madrid; Autónoma de Madrid; Castilla La Mancha, Valladolid y Santiago de Compostela.

La participación de un académico en el Programa de Cooperación con América Latina de la Universidad de Castilla la Mancha, del 17 de enero al 13 de febrero del presente año.

En la operación del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, el interés de nuestros alumnos de licenciatura se ha centrado en Universidades españolas. En ellas, cinco alumnos realizaron los estudios correspondientes al semestre marzo-septiembre'2001; diez alumnos se encuentran cursando el semestre septiembre'2001-marzo'2002; y, aprovechando los beneficios que ha reportado este programa, nueve alumnos han realizado los trámites académico-administrativos para cursar el semestre marzo-septiembre 2002, en ese país.



En lo que se refiere al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional, dos alumnos ha realizado las gestiones para cursar el semestre venidero en universidades nacionales.

De acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad, requerimos que se siga promoviendo y fomentando la cultura del Intercambio Académico, pues el acercamiento que hemos tenido con diversos profesionales del Derecho de los países con los que se tiene convenio, han hecho que el intercambio de experiencias enriquezcan nuestra participación institucional en los mismos.

4.3 DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN

Atendiendo la petición del Instituto de Administración Pública del Estado de México, se integró el comité curricular para el diseño del Diplomado en Derecho Municipal, en cuyos objetivos se destaca la profesionalización de los servidores públicos municipales. Para la instrumentación de dicho programa se han firmado los instrumentos legales correspondientes para iniciar los trabajos académicos el presente mes.

4.4 VINCULACIÓN CON EGRESADOS

Hemos de reconocer que las acciones realizadas en este renglón, se caracterizan por la falta de sistematización y continuidad. Situación que repercute en los proyectos de planeación y desarrollo curricular al dejar de lado la incorporación de información valiosa que necesariamente afecta las prácticas educativas y por consiguiente el desempeño de nuestros egresados en los diferentes espacios donde se inserten laboralmente.

Habremos de realizar el mejor de nuestros esfuerzos por incorporar a nuestra actividad cotidiana los lineamientos y las políticas que, desde la Administración Central, se dicten para el fortalecimiento de este rubro.

5. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

5.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN

El sistema de planeación y evaluación de la Facultad de Derecho ha modernizado y agilizado los procesos de recuperación, procesamiento, almacenamiento e interpretación de la información y estadística básica de cada

una de las áreas de este Organismo Académico, mediante la implementación de las políticas necesarias para llevar a cabo dichas tareas.

El área encargada de la planeación y evaluación de este Organismo Académico, ha adoptado como criterios y modelos de planeación estratégica los principios emanados del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, y con ello conformar nuestro sistema de información y estadística.

Como meta del Plan de Desarrollo 1999-2003, contamos con un sistema de planeación y evaluación que es permanente, pues mediante la rendición de cuentas de cada área en periodos de quince días, podemos tener al día con prontitud, eficacia y eficiencia la evaluación de cada uno de los programas desarrollados e instrumentados, así como de los indicadores educativos.

6. LEGISLACIÓN

6.1 REFORMA DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En materia legislativa, la Facultad de Derecho, tiene como tarea pendiente la realización de los reglamentos de Talleres de Titulación de Licenciatura y Talleres de Graduación de Maestría, Evaluación de Grado de Maestría, Doctorado y el Reglamento o Normas Operativas del Programa Doctoral y el de Biblioteca y Prestación de Servicios de Cómputo, situación que inquieta y preocupa a nuestra comunidad por no contar con los ordenamientos derivados de la Legislación Universitaria que brinden seguridad jurídica a los procedimientos administrativos.

En este sentido, reavivamos nuestra convicción académica, jurídica e institucional para poner a disposición de las autoridades de la Administración Central nuestro amplio cuerpo de docentes, investigadores y juristas para la realización de la impostergable misión de renovar el marco normativo universitario que brinde equidad y justicia a los miembros de nuestra Facultad.

Participamos en la comisión del H. Consejo Universitario para la realización del reglamento de evaluación profesional, así mismo en la comisión de la reforma legislativa universitaria. Reiteramos señor rector el apoyo de la Facultad de Derecho para seguir adecuando el marco jurídico universitario a las exigencias de nuestra institución



7. ADMINISTRACIÓN

7.1 RECURSOS HUMANOS

En el área de Recursos Humanos se ha reconocido el esfuerzo y dedicación del personal sindicalizado que ha concluido estudios de licenciatura, promoviendo la ocupación de plazas de acuerdo con su preparación y experiencia. Asimismo se ha fomentado el desarrollo profesional a través de cursos de capacitación.

7.2 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Este Organismo Académico, cuenta con uno de los pocos Departamentos de Informática Jurídica a nivel nacional, situación que nos honra y enorgullece, pero también preocupa, pues el vertiginoso mundo de la Informática y las Tecnologías de la Información y la Comunicación hacen que la ciencia jurídica se vea desplazada, no solamente en el ámbito social de cobertura; también el educativo se ve enormemente desfasado.

Por ello, requerimos ya no solo consolidar a este Departamento sino darle el impulso necesario para su vinculación y posicionamiento nacional e internacional, lo anterior, lo lograremos mediante el otorgamiento de más recursos humanos, materiales y financieros.

El posicionamiento de nuestro Organismo Académico en el contexto nacional e internacional es cada día mayor, pues somos una de las pocas Facultades de esta Universidad en contar con un nombre de dominio de Internet, mismo que nos da una presencia global.

Por cuanto hace a la adquisición de equipo de cómputo, en el período que se informa se recibieron por parte de la Administración Central 15 equipos. Nuestra infraestructura tecnológica resulta ya insuficiente para atender la demanda de alumnos, docentes, investigadores y cuerpo administrativo, por lo que atentamente solicitamos a la Administración Central autorice los recursos necesarios para ampliar la infraestructura de telecomunicaciones en el área de cubículos de Profesores de Tiempo Completo y la Coordinación de Posgrado.

En nuestro acervo electrónico de información jurídica, contamos con 14 sistemas de informática jurídica, de los cuales 6 fueron donados en este periodo por la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el área de Servicios de Cómputo, se ha venido dando el mantenimiento preventivo al equipo de las salas, a fin de optimizar este servicio.

En el período de esta evaluación, se atendieron en las tres salas de cómputo a 36,364 alumnos y en la sala de cómputo del Departamento de Informática Jurídica a 1,949 usuarios, para un total de 38,313 usuarios.

Para optimizar los recursos de cómputo, se han definido los criterios para la asignación de equipos conforme a las necesidades reales de las dependencias de la administración, además de haber iniciado los trabajos para conectar en red a la totalidad de los equipos de la Facultad.

7.3 SERVICIOS GENERALES

En el área de Servicios Generales se llevó a cabo el levantamiento y actualización de los bienes muebles propiedad de la Facultad, actividad realizada conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Finanzas de la UAEM. En este ejercicio se etiquetaron 3792 bienes, se localizaron 8 que se encontraban fuera de la facultad y se dieron de baja 200 por encontrarse en mal estado.

Se han establecido los procedimientos para llevar a cabo nuestras funciones con los criterios de prontitud y transparencia.

7.4 OBRA UNIVERSITARIA

Se concluyó la construcción y equipamiento del edificio que alberga los estudios de posgrado. Con el evento inaugural, nuestro Rector culmina una de las acciones emprendidas e impulsadas desde su posición como Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados.

7.5 RECURSOS MATERIALES

Se han establecido los procedimientos para el adecuado control sobre los bienes y materiales de consumo necesarios para el buen desempeño de las actividades académico-administrativas de la Facultad.



Se han reforzado los sistemas de seguridad de las principales áreas de la Facultad a efecto de lograr mejor control y resguardo de los bienes muebles que en ellas se encuentran.

7.6 FINANCIAMIENTO

En el área de Recursos Financieros, se ha incrementado el número de conceptos de nuestros ingresos extraordinarios, mismos que a partir de septiembre se vienen canalizando y manejando a través de la Tesorería de la UAEM.

7.7 ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En agosto pasado, asumimos el reto de culminar la presente administración, razón por la cual se realizaron los cambios y ajustes tanto en el personal como en la estructura orgánica a efecto de llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de una manera clara y transparente. A continuación se mencionan las de mayor importancia.

En la Coordinación de Posgrado se reintegran los talleres de graduación y las actividades inherentes a la evaluación de grado. Situación similar se dio en el Departamento de Evaluación Profesional a la que se incorporan las relativas a la organización y desarrollo de los talleres de titulación y las correspondientes al registro de protocolos de tesis de licenciatura. Áreas que dependían verticalmente de la Dirección.

Con la finalidad de agilizar los procesos administrativos de nuestra Facultad, a partir de septiembre pasado la Subdirección Administrativa viene funcionando con una nueva estructura orgánica, definiendo cuatro áreas operativas, para el desarrollo de sus actividades.

7.8 ÓRGANOS COLEGIADOS

Los H. Consejos Académico y de Gobierno, celebraron en total 32 sesiones, entre ordinarias, extraordinarias y conjuntas. De las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno se designaron las siguientes comisiones especiales:

Comisión de Glosa, cuya tarea fue evaluar el segundo informe de labores del plan de desarrollo de la Facultad.

Comisión Especial de Organización para dar seguimiento a la organización y desarrollo de los eventos realizados con motivo del día del Abogado.

Comisión Permanente de Licenciatura para dar seguimiento al desarrollo de las actividades inherentes al nivel.

Comisión Permanente del Posgrado para dar seguimiento al desarrollo de las actividades inherentes al nivel.

Comisión Especial de Becas, quien se encargo de revisar y dictaminar sobre las solicitudes presentadas por los alumnos.

Comisión de Validación de Tesis Profesionales, encargada de vigilar que el proceso de evaluación de egreso se dé con apego al desarrollo de la ciencia jurídica y a la normatividad correspondiente.

Comisión Especial de Procesos Electorales, quien se encargo del proceso de elección de alumnos y profesores representantes ante el Consejo de Gobierno, así como la de los alumnos representantes ante el H. Consejo Universitario.

Hasta aquí, las principales actividades de la presente administración en el periodo enero-diciembre 2001. Estaremos atentos para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad a través de su representación en los H. Consejos Académico y de Gobierno.

Patria, Ciencia y Trabajo

M. en D. Jorge Olvera García